# <u>HOJA INFORMATIVA</u>

# LA MARAÑOSA: EL PELIGRO "NBQ" EN UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

Plataforma contra el Complejo Químico Militar de La Marañosa



La fábrica de La Marañosa fue creada en 1923 con ayuda alemana, para producir armas químicas que se usaron contra la población civil del Rif en la guerra de Marruecos. El ejército español fue el primero del mundo en usar armas químicas contra población civil. Se utilizó gas mostaza para bombardear las cabilas del Rif y de la Yebala, provocando terribles efectos sobre la población, sus campos y sus escasos depósitos de agua. Durante años La Marañosa llegó a fabricar ingentes cantidades de este gas. El Estado español lo empleó, indiscriminada y sistemáticamente contra civiles, sobre mercados, arrasando y contaminando cultivos, matando ganado y envenenando ríos.

# SITUACIÓN DEL COMPLEJO QUÍMICO MILITAR DE LA MARAÑOSA

El Complejo Químico Militar de La Marañosa (Fábrica de Productos Químicos, Laboratorio Químico de Armamentos, un Polígono de Tiro y una Galería de Experiencias) se localiza **dentro del Parque Regional del Sureste**, **en una zona declarada de máxima protección (Zona de Reserva Integral**, o "tipo A"), en el municipio de San Martín de la Vega, más o menos equidistante de los municipios de Getafe, Rivas-Vaciamadrid, Arganda y Pinto.

Esta zona es un ecosistema de gran riqueza natural donde habitan un buen número de especies animales y vegetales protegidas. Debido a las maniobras, prácticas de tiro y pruebas realizadas en este entorno, el Complejo Químico Militar de La Marañosa es considerado como una instalación de alto riesgo medioambiental, según han denunciado diversas organizaciones de defensa ambiental. Los efectos de sus actividades afectan de forma especial a algunas de las pocas parejas de halcón peregrino que quedan en Madrid, a la colonia de cernícalo primilla de la región y a otras aves como azores, milanos negros, ratoneros... Desde que se aprobó la ampliación del Complejo se han producido dos incendios (uno por año) que han diezmado considerablemente la valía ecológica de este enclave natural, lo que deja las puertas abiertas a recalificaciones y obras de infraestructura que no precisen de los permisos que la Ley del Parque Regional del Sureste establece como obligatorios. En el año 2003 el Ministerio de Defensa se saltó los trámites legales y obligó a la Junta Rectora del Parque a aprobar, a posteriori, la aprobación del proyecto de ampliación. En la actualidad, este proyecto está provocando deforestación, procesos erosivos del suelo y pérdida de fertilidad, además de generar multitud de residuos.

Por supuesto, el Gobierno minimiza todos estos efectos, que no está interesado en investigar: "[...] no se estima necesario hacer un estudio de impacto ambiental, que, en todo caso, no sería obligatorio ya que por ley está exento".

## **ACTIVIDADES ACTUALES EN EL COMPLEJO**

En la web del M° de Defensa (http://www.mde.es/dgam/presentación.htm) aparece información sobre algunas actividades que se llevan a cabo en este complejo, así como los acuerdos internacionales que se tienen contraídos o en los que se colabora. Sin embargo, no se detallan las sustancias utilizadas y almacenadas, ni sus cantidades. Este es un pequeño extracto:

#### 1. FABRICA NACIONAL "LA MARAÑOSA" (FNM):

- Investigación y Desarrollo en el campo de Artificios y Municiones
- Investigación y Desarrollo en el campo de NBQ
- Interviene de forma directa en TODOS LOS PROGRAMAS NACIONALES DE DESARROLLO Y HOMOLOGACIÓN de nuevos sistemas de armas y municiones, que requieren la realización de diferentes ensayos en el Campo de Tiro.

#### Foros Nacionales e Internacionales en los que participa

- Grupo **NATO** SCI-114 para desarrollo de patrones de camuflaje infrarrojos.
- Representante en el GELOG 141 de expertos nacionales en el LG/7 de la OTAN.
- Representante en el GELOG 143 de expertos nacionales en el LG/7 de la **OTAN**.
- Representante en el Programa **EUCLID.** El programa EUCLID está promovido por la UEO para "fortalecer la cooperación industrial, tecnológica y científica en el sector europeo de defensa" **(Cepa 13), sobre temas NBQ.**

### 2. LABORATORIO QUÍMICO CENTRAL ARMAMENTO (LQCA):

- I + D de Pólvoras y Explosivos.
- I + D de Cohetes.
- · Pruebas de Vigilancia de Artificios explosivos pirotécnicos, Cohetes, Misiles, Pólvoras y Explosivos.
- Estudios de Eficacia de **Proyectiles**, **Cabezas de Guerra**, Explosivos y Artificios.

Según el Gobierno, "no existe ningún plan de emergencia ciudadana", pese a que el mismo Gobierno nos informa de que se trata de una "instalación radiactiva de 2ª clase". La razón esgrimida es que "[...] de ninguna manera, por las cantidades que se manejan, se justifica un plan de emergencia". Sin embargo, es bien sabido que algunas sustancias tales como "el agente VX o el gas mostaza, cuya presencia en La Marañosa está confirmada, precisan unas cantidades ínfimas para provocar enormes daños". Los militares, justifican la investigación de estos productos porque "hay que conocer todas las armas que podría utilizar contra nosotros un hipotético enemigo". La Marañosa fabrica equipos de protección para ataques químicos y NBQ, y "no sabemos si son eficaces si no tenemos gases tóxicos para probarlos".

# LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO

"El Ministerio de Defensa ha decidido instalar su gran centro de guerra química, nuclear y bacteriológica (NBQ), así como laboratorios de armamento convencional del Ejército de Tierra y de la Armada, en un espacio natural protegido. [...] Estos centros militares realizan aplicaciones tan diversas como la investigación de armas químicas y bacteriológicas, la medición del armamento convencional [...]. Se trata de actividades de alto riesgo, clasificadas como secreto.." ("Defensa abre un centro de armas químicas junto al parque Warner". El Periódico de Cataluña. 15 de mayo de 2003). "El Ministerio de Defensa sacó a concurso el proyecto de construcción del Instituto Tecnológico de La Marañosa, que incluye la ampliación de la fábrica de armas químicas y de los laboratorios de guerra nuclear, bacteriológica y química (NBQ), dos meses antes de someter sus planes a los órganos consultivos y de gobierno de la Comunidad de Madrid." ("Defensa se saltó el trámite para hacer el centro de armas químicas". El Periódico de Cataluña. 16 de mayo de 2003). "El vicepresidente [primero del Gobierno, Mariano Rajoy], eludió confirmar si existe un plan de emergencia y si se han seguido los trámites legales con la Comunidad de Madrid para la instalación del complejo militar. [...] Reconoció, no obstante, que en esas instalaciones militares se ensaya con productos destinados a defensa química y bacteriológica." ("Rajoy ve seguro el complejo de guerra química". El Periódico de Cataluña. 17 de mayo de 2003).

A La Marañosa serán traslados varios centros de parecidas características existentes en la actualidad, que realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Defensa NBQ, explosivos, cohetes y misiles, armamento y munición de todos los calibres y balística.
- Artillería antiaérea, artillería de campaña, carros, morteros, armas contracarro, otras armas de infantería, armamento naval, Sistema Antiaéreo/Antimisil.
- Estudio de accidentes y/o anomalías del armamento, municiones y vehículos. Ensayos Ambientales y Especiales.

Podemos imaginar el impacto que va a suponer sobre el Parque Regional, incluyendo las obras necesarias: "Para llevar a cabo este proyecto, en el que se invertirán cerca de 50 millones de euros, además de demoler los actuales edificios que tiene el Ministerio de Defensa en la finca La Marañosa y construir unos nuevos módulos, se van a llevar a cabo importantes obras de infraestructura. Entre ellas [...] se crearán depuradoras de aguas residuales." ("Máxima eficacia en la investigación". Revista Española de Defensa. Nº 195. Mayo de 2004). Entendemos por tanto que actualmente no existe ningún tipo de depuración de las aguas residuales que se vierten en la cuenca del Jarama. Tampoco sabemos qué tipo y cantidad de armamento NBQ se va a manejar en el nuevo complejo (algunos estudios de las NN.UU., de la OMS y el SIPRI —Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz de Estocolmo—, aseguran que dosis de 0.1 miligramos de gas neurotóxico bastan para causar la muerte por vía respiratoria de forma inmediata a miles de personas). Para experimentar los efectos de estos productos utilizan diversos animales como conejos, peces, pájaros..., que son sometidos a brutalidades extremas. Distintos agentes biológicos y químicos son introducidos en su organismo por diversos medios (inhalación, ingestión, inyección intravenosa...) para calcular su capacidad de resistencia, hasta aniquilarlos.

Aprovechando las infraestructuras que poseen y mostrando la total connivencia que existe entre el ejército y los cuerpos policiales, fabrican todo tipo de material antidisturbios que necesite de productos químicos (gases lacrimógenos, botes de humo, gases que afectan al sistema nervioso...).

Por todos estos motivos queremos manifestar nuestro total rechazo a la existencia de centros como éste y pedimos que todos los recursos que hoy se destinan a financiar a los cuerpos represivos y de control social se destinen a cubrir necesidades básicas y reales de la gente. Durante 5 años hemos organizado marchas contra este complejo. En lo que resta de año y de cara al 2005, esta plataforma va a realizar diferentes accciones, movilizaciones y denuncias.

CONTACTO: maripy@jazzfree.com